



ARCHIVO

0698-49

1976

Señor Presidente, Señores Accionistas:

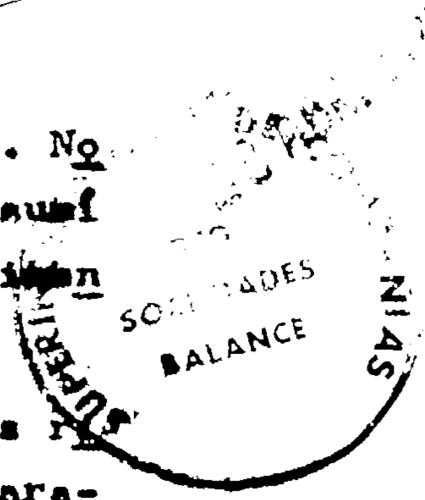
Por renuncia del Gerente Titular, Ing. Francisco A. No
reña, y por ausencia de usted, Señor Presidente, asumi
la Gerencia General de INCA, hace un año, en cumplimien
to de nuestras disposiciones estatutarias.

C Como ustedes saben, el Gobierno Dictatorial que nos r
ge, expidió un Decreto dando término al Contrato para
la construcción de la Carretera "Puente Pastaza-Puyo"
en forma unilateral, con absoluto desconocimiento de
toda disposición legal y contractual.

P Cuando el informante desempeñaba como Titular las fun
ciones de Gerente General, suscribió con el Ministro -
de Obras Públicas, Gral. Puma un Convenio que, en defi
nitiva, condicionaba la construcción de la obra a car
go de INCA, esto es, la carretera "Puente Pastaza-Puyo"
I a la terminación de la Carretera "Cotundo-Baeza" que
A construyen los Señores Militares. Al vencerse el plazo
fijado para la terminación de ese Contrato, el de los
Señores Militares, el Gobierno consideró oportuno exp
dir un Decreto al que hice referencia, pues, sabía que
la "Cotundo-Baeza" necesitaba aún de muchos años y, en
efecto, hasta la presente fecha continúa en construc
ción.

El Decreto Dictatorial, significó para INCA la parali
zación de todo su equipo, el despido de personal y el
completo abandono de sus instalaciones y campamentos.-
Desde entonces, más de \$ 100.000.000,00 en equipo con
tinúan paralizados e INCA ni siquiera ha podido obte
ner un nuevo contrato, en virtud de las prohibiciones
legales que dimanar del propio Decreto Dictatorial, que
de manera unilateral daba término a un Contrato en que
intervenían dos partes: el Gobierno é INCA. Algo más,

/.....





Este Decreto ordenaba el pago de multas imaginarias que se brepasan los \$ 20'000.000,00.-

C
O
P
I
A
Expedido el Decreto, la Dictadura, por intermedio del Director General de OO.PP., ordenó la liquidación del Contrato para la pavimentación del tramo "Alcog-Santo Domingo", que a costa de grandes esfuerzos pudimos defenderlo. Posteriormente, se reformó ese Contrato fijando los precios por nuevos rubros convenientes para ~~las~~ ~~empresas~~. Este Contrato se cumple en forma normal.

O
P
I
A
Este ligero esboso, Señores Accionistas, de tantas injusticias, arbitrariedades é ilegalidades, demostrará a ustedes el gran esfuerzo que tuvo que realizar la Gerencia General, en defensa de los intereses de INCA, respaldado con la valiosísima colaboración de sus demás Funcionarios. Cuando haya pasado esta etapa dictatorial y pueda imperar el orden y la justicia, la Empresa hará sus reclamaciones tendientes a restablecer sus derechos y su prestigio de ~~la~~ ~~Compañía~~ ~~técnica~~, seria y responsable.

Los balances y el informe del Señor Comisario, serán estudiados por ustedes, debiendo tomarse las decisiones que más convenga a sus intereses.

La Junta General de Accionistas debe nombrar sus dignatarios. En lo que respecta a la Gerencia General, subsisten los motivos de orden personal que obligaron a excusarme hace dos años. Ruego, en consecuencia, que no se me considere para ese cargo.

De los Señores Accionistas, muy atte.

Por I. M. S. A.

DR. MIGUEL ANDRADE OCHOA
Gerente General